



SE EXPIDE CERTIFICACION

El suscrito, Lic. Antonio Covarrubias Mejía, Encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Administración 2012-2015, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, Doy Fe y-----

CERTIFICO-----

Que en los registros de esta oficina de la Secretaria General a mi cargo, relativos a las funciones del Ayuntamiento, existe un acta que se transcribe en lo conducente: **ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

EXTRACTO DE LA SESION

DECIMO PRIMER PUNTO:

Solicitud de autorización para crear la Dirección de Turismo de este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, y así mismo asignar la partida presupuestal correspondiente.

C. REGIDOR FRANCISCO ROGELIO CABEZA DE VACA PÉREZ: Comenta que hubo un acercamiento con el sector de servicios turísticos y de alimentos de este municipio y se ha concluido que es necesario crear una dirección de turismo ya que este municipio tiene potencial en este rubro, hay en realidad bastantes programas y bolsas de los diferentes ordenes de gobierno que podemos gestionar para este municipio, incluyendo la parte de la fondos metropolitanos, ya que hay un desconocimiento de muchas de las fortalezas en la parte del turismo de parte de la sociedad en esta comuna y consideramos que uniendo sinergias con los empresarios, la sociedad civil y el gobierno, podemos hacer de esta zona un polo de desarrollo turístico de alto impacto.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. SERGIO RAMÓN QUINTERO GONZÁLEZ: Comenta que independientemente de que esta oficina sea una carga para la nomina, la idea es que esta dependencia sea una fuente generadora de inversiones, y empleo en este municipio en las áreas de fomento y promoción del turismo cultural, ecológico y religioso- histórico.

C. REGIDOR FRANCISCO ROGELIO CABEZA DE VACA PÉREZ: Expone que la idea es pues fomentar el turismo de manera integral, con un director capaz y eficiente y no es necesario incluir una estructura administrativa amplia, creo que con dos personas sería suficiente y que el Sr. Presidente Municipal decida quien estará al frente.

C. REGIDORA, MARISELA GUADARRAMA HERNÁNDEZ: Solicita también que no se creen nuevas plazas, que se busque alguien que ya labora en este gobierno.

C. REGIDORA REYNA RAMÍREZ ZÚÑIGA: Está de acuerdo en el proyecto y considera que no se deben crear nuevas plazas.

C. SECRETARIO GENERAL, DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR: Pregunta a los CC. Regidores, ¿Hay más comentarios al respecto?, acto seguido somete a consideración de los ediles el punto en cuestión y solicita a los CC. Regidores que por medio de votación económica, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, los que estén de acuerdo en este punto.

Sr. Presidente Municipal, le informo que el sentido de la votación de los 11 Regidores presentes es el siguiente:

- 1.-DR. SERGIO RAMÓN QUINTERO GONZÁLEZ-----A FAVOR
- 2.- C. ROSALÍA ACEVES CASILLAS-----A FAVOR



Ixtlahuacán

TIERRA DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES

2012 - 2015

- 3.- C. ESMERALDA ALMADA PÉREZ----- A FAVOR
- 4.- C. FRANCISCO ROGELIO CABEZA DE VACA PÉREZ----- A FAVOR
- 5.- C. ALEJANDRO COVARRUBIAS ORTIZ----- A FAVOR
- 6.- C. MANUEL FLORES ALVARADO----- A FAVOR
- 7.- C. GRISELDA GÓMEZ GUTIÉRREZ----- A FAVOR
- 8.- C. MARISELA GUADARRAMA HERNÁNDEZ----- A FAVOR
- 9.- C. REYNA RAMÍREZ ZÚÑIGA----- A FAVOR
- 10.- C. FERNANDO OROZCO VACA ----- A FAVOR
- 11.- C. SOCORRO ORTEGA CRUZ----- A FAVOR

Por lo tanto se aprueba por unanimidad de 11 votos a favor el punto en cuestión, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Se autoriza crear la Dirección de Turismo de este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. y así mismo se autoriza asignar la partida presupuestal correspondiente.

Con fundamento en el Artículo, 38, fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 19 de Mayo del 2015.

ATENTAMENTE


LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2012-2015
SECRETARÍA GENERAL